

Estado Mayor don José Moreno Gómez, del Estado Mayor Central, para que cubra la mencionada vacante.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 27 de noviembre de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Consejo Superior Geográfico.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se dispone el destino con carácter forzoso a la Oficina de Información del Turismo en Algeciras de doña Emilia Andrés Jiménez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo tercero de la Orden de 18 de abril de 1959, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El cese en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, donde actualmente viene prestando servicio, del Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de África Española doña Emilia Andrés Jiménez, y su destino con carácter forzoso a la Oficina de Información del Turismo en la misma localidad.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de noviembre de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Luis Calvo Pico, Médico segundo Oftalmólogo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.*

Accediendo a la petición formulada por don José Luis Calvo Pico, Médico segundo Oftalmólogo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y con lo preceptuado en el artículo 19 del vigente Estatuto del Personal al servicio de aquella Administración regional, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el expresado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad del día 3 de noviembre en curso, siguiente al en que cumplió los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se promueve a la categoría de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Manuel del Jesús Moreno.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Manuel del Jesús Moreno, en vacante que actualmente existe, dotada con

el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 19 de noviembre de 1962 por la que se declara jubilado a don Leoncio Rodríguez Aguado, funcionario que fué de la Carrera Judicial*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Leoncio Rodríguez Aguado, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Leoncio Rodríguez Aguado, funcionario que fué de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 21 de noviembre de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 del actual para la provisión de Fiscalías vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 del actual.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Vicente Mariano Villacañas López.—Madrid, número 2, 12 y 13.

Don Andrés Amo del Río.—Santa Cruz de la Palma-Los Llanos.

Don Francisco Julio Melchor Sánchez.—Cáceres-Valencia de Alcántara.

Don Nicanor Angel Miguel de Santos.—Saldaña-Cervera de Pisuerga.

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a don Miguel de Vega Haro, Procurador ejerciente del Colegio de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por el Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, en la vacante causada por fallecimiento de don FERNAN-